

Quorum, Punto IV. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la sesión siendo las 8:30 am. Punto V. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada la cual fue aprobada. Punto VI. El Sr. Alcalde Mpal informó a la honorable Corporación sobre la emergencia del paso en el río Aruco; para lo cual anteriormente se gestionó para hacer obra permanente pero que nunca obtuvo respuesta, debido a esto, la Corporación Mpal acuerda realizar reunión con fuerzas vivas del municipio, socializar este problema y buscar solución ante esta emergencia, esto programado para el día Lunes 03 de julio del corriente año, así mismo la Corporación Mpal acuerda patrullar la carretera de los cementerios a Lucana, así mismo buscar la solución de habilitar la carretera en el puente rojo. Punto VII. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada. Punto VIII. No habiendo mas que tratar, el Sr. Alcalde Mpal dio por concluida la sesión siendo las 9:40 am y firmada para constancia.



Enmendar por copia
Por Mpal
Alcalde Municipal.

Mario Lascuña Ayala
Vice-Alcalde Mpal



Indira H. Flores
Secretaria Mpal.

David Anselmo Doros
Regidor Mpal.

Francisco Arturo Romero
Regidor Mpal.

Carla Vasegna López
Regidor Mpal.

Guiling Davis Calderón
Regidor Mpal.

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal.

Acta N° 02.

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Corquin Copán el día miércoles 17 de noviembre del año

2021. En el salón de sesiones municipal, presidida por el Sr. Amador Paz Mejía en su condición de alcalde Mpal, presidió la sesión siendo las 9.30 am, contando con la presencia de miembros regidores: N: 1. P.M David Anselmo Deas Mejía, N: 5. Ing. Francis Arturo Romero N: 6. - Abog. Carlos Yusepía López Brizuela N: 7. Tec. Juan José Calderón Landaverde, y regidor N: 8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, Asistente con excusa Profo Mario Castaña Ayala Muñillo Vice. Alkalde Mpal. La asistencia de representantes de la sociedad Civil: Lic. Jesús Uvencia Galdomez, Sra. Sandra Romero Lic. Cesar Humberto Alvarado, P.M. Walter Alvarado de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Alvarado-Comisionado Mpal, Karla Dina Espinoza Larios secretaria interna Mpal, Ober. Jesus López Tascario Mpal, y la presencia de la secretaria Mpal, quien da fe. Se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido.
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación de quorum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Presentación de informe de gestión preliminar de transición y traspaso de gobierno local.
- VII. Lectura, discusión y aprobación del acta.
- VIII. Cierre

Punto I. El Sr. Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Lic. Jesús Uvencia Galdomez, representante de la C.C.T, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Afor mismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la sesión siendo las 9.30am

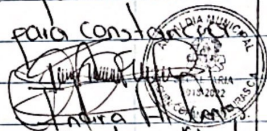
Punto V. La secretaría Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada. Punto VI. Se presentó a la honorable Corporación Mpal el informe de gestión preliminar de transición y traspaso de gobierno local, el cual fue analizado y debidamente discutido, y CONSIDERANDO: que el gobierno local en atención a las responsabilidades emanadas por la voluntad popular debe prepararse con anticipación para el traspaso y las nuevas autoridades bienes, valores e información inherentes a la gestión Mpal 2018-2022, CONSIDERANDO: Que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, CONSIDERANDO: Que fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad, a los nuevas autoridades municipales, CONSIDERANDO: Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades Mpal sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y la satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio, POR TANTO, en uso de las facultades de que está investida la Corporación Mpal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la ley de Municipalidades vigente, ACUERDA PRIMERO:

Aprobar el informe preliminar de gestión Municipal 2018-2022, que ha sido preparado por la Comisión de Trabajo del proceso de transición y traspaso, en donde la recopilación de la información dio inicio en el mes de Octubre y que contiene líneas generales siguientes: 1. Características generales del municipio, 2. Información general, administrativa y legal. 3. Información financiera Mpal al tercer trimestre 2021. SEGUNDO: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo Mpal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. Punto VIII. La secretaria Mpal dio lectura al acta elaborada, la cual fue aprobada por la Corporación Mpal. Punto VIII. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Mpal dio por concluida la sesión siendo las 11am y firmando para constancia.



América Paz Mejía
Alcalde Mpal

Maria Isabella Ayala
Vice. Alcaldesa Mpal



Secabric Mpal
Secretaria Mpal

David Anselmo Doras
Regidor Mpal

Francisco Romero
Regidor Mpal

Carla Isabella López
Regidora Mpal

Corving Jesús Calderón
Regidor Mpal

Melvin Heró Peñic
Regidor Mpal